

CONSTITUCIÓN Y MATRICULA DE UNA SOCIEDAD COMERCIAL



Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*

¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD?

Una sociedad es un contrato o acuerdo que surge entre dos o más personas que se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, para desarrollar una determinada actividad, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas por la empresa. Es posible constituir sociedades de único socio o accionista (Empresa Unipersonal), bajo las figura de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).

¿Dónde debe realizarse la matrícula?

Si la sociedad está localizada en Arauca o en los municipios de la jurisdicción como son Cravo Norte y Puerto Rondón se debe matricular en la Cámara de Comercio de Arauca o en cualquier cámara de comercio del país, a través del RUES (Registro Único Empresarial y Social).

¿CÓMO EFECTUAR EL REGISTRO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y LA MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD?

- Usted deberá presentar una copia original del documento de constitución (escritura pública o documento privado) o una fotocopia autenticada ante notario. Si se trata de una sociedad que se constituye por documento privado presente una copia con el reconocimiento ante notario de todos los socios o sus apoderados, o con presentación personal ante juez o ante secretario de la Cámara de Comercio al momento de radicar el documento.
- La inscripción de la escritura pública, acta o documento de constitución causa, adicionalmente, un impuesto de registro a favor del Departamento de Arauca en la oficina de Rentas Departamental
- Las personas designadas para ocupar los cargos de junta directiva, representantes legales, revisor fiscal, deberán anexar las cartas de aceptación con el número del documento de identidad de cada persona designadas, así mismo se debe anexar la fotocopia de los documentos de identidad
- Verifique que los documentos de constitución que presenta para inscripción sean legibles y que estén completos para facilitar su reproducción por medios técnicos.

Adquiera, diligencie y presente en el Centro de Atención Empresaria CAE de la Cámara de Comercio de Arauca, los siguientes formularios.

- Formulario Registro Único Tributario RUT
- Formulario de Registro Único Empresarial y Social - RUES

De igual forma podrá realizar el trámite a través de la página web www.ccarauca.com portal Crear Empresa-CAE.

AL MOMENTO DE PRESENTAR EL FORMULARIO VERIFIQUE

- Que haya diligenciado todas las casillas.
- Que el número de teléfono y correo electrónico informado coincida con el indicado en el formulario RUES.
- Que la dirección coincida con la que se encuentra en el formulario RUES y en el recibo de servicio público.
- Que se encuentre firmado por el comerciante o por el apoderado
- La dirección comercial debe ser igual en:
 - El formulario borrador del RUT (Pre- RUT).





TENGA EN CUENTA QUE:

- La falta del documento de constitución y la falta de uno de los formularios necesarios para el registro, o su mal diligenciamiento impiden la radicación de la solicitud.
- La falta de alguno de los requisitos del documento de constitución, impide la inscripción de la constitución y ocasiona la devolución del trámite por parte de la Cámara de Comercio.
- La falta de pago de los derechos de inscripción correspondientes impide el registro de la constitución y genera la devolución del trámite por parte de la Cámara de Comercio.
- La Cámara de Comercio de Arauca al efectuar la matrícula, remitirá a la DIAN la información para que la asignación de NIT, el cual quedará consignado en el certificado de matrícula. Recuerde que para quedar formalizado en la DIAN deberá obtener el certificado original del RUT que expide esa entidad.

Cuando solicite ante el secretario de la Cámara de Comercio la diligencia de presentación personal debe presentar el original del documento de identificación o la contraseña de primera vez expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



**Consulta de nombre
(Homonomia):**

Valide que su nombre o número de documento de identidad no aparezca registrado en cualquiera de las cámaras de comercio del país.

**Desarrollo
PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



Consulta de actividad económica CIU:

Para encontrar el código de la actividad económica, necesariamente debe remitirse a los Códigos CIU [Clasificación Industrial Internacional Uniforme] que se encuentran disponibles para consulta en Centro de Atención Empresarial CAE de la Cámara de Comercio de Arauca, en la página www.crearempresa.com.co o www.ccarauca.com

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



Consulta de uso de suelo:

Verifique que la actividad económica que va a ejercer pueda ser desarrollada en la ubicación escogida (dirección) tanto para usted como para el establecimiento comercial, si lo tiene, debe acercarse a las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal.

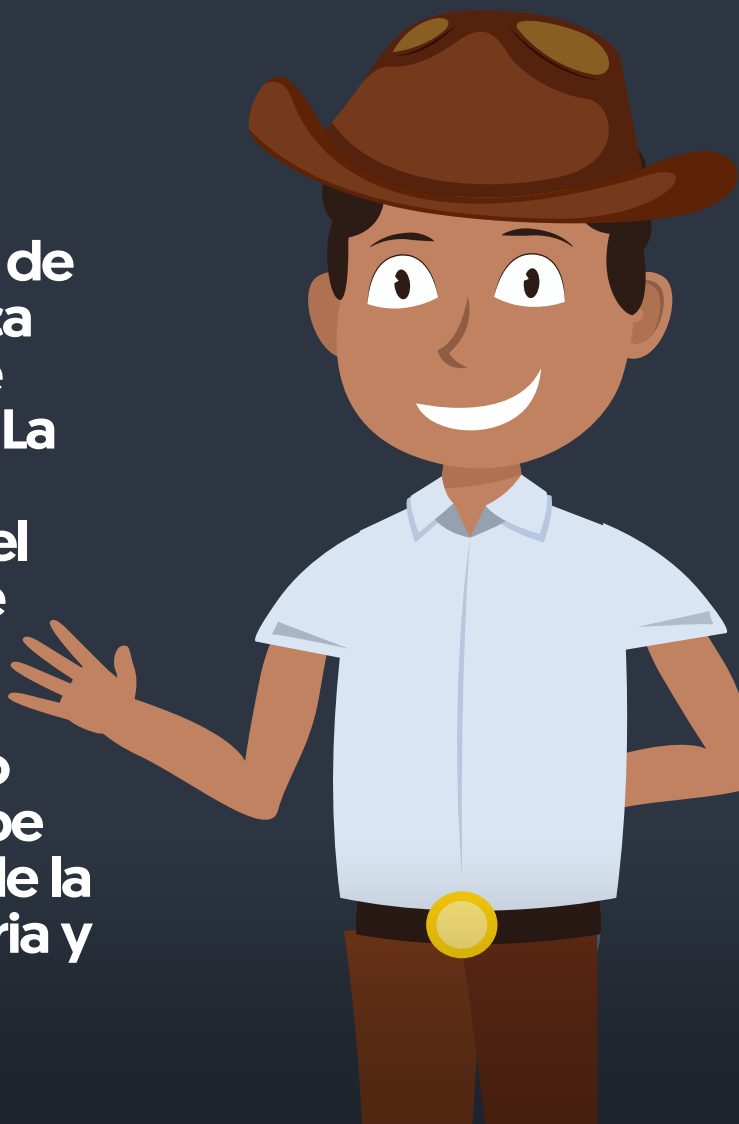
Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*

CONSULTA DE MARCA

Una marca es una categoría de signo distintivo que identifica los productos o servicios de una empresa o empresario. La marca permite que los consumidores identifiquen el producto y lo recuerden, de forma que puedan diferenciarlo de uno igual o semejante ofrecido por otro empresario el trámite lo debe hacer a través de la página de la Superintendencia de Industria y Comercio.



Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MATRICULAR Y REGISTRAR UNA SOCIEDAD?

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



- Con el certificado expedido por las cámaras de comercio se acredita la existencia de la sociedad y los nombres de los administradores (representantes legales y junta directiva), revisores fiscales, etc.
- La matrícula mercantil es una fuente de información comercial a la que pueden acudir quienes deseen conocer información comercial y financiera de la sociedad.
- La inscripción en el registro mercantil impide que otras sociedades o establecimientos de comercio, a nivel nacional, tengan el mismo nombre.
- Facilita el proceso de inscripción en el Registro de Proponentes.
- Facilita contactos comerciales directos con proveedores y clientes.
- Permite ingresar a la gran base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Facilita la obtención de créditos en el sector financiero.
- Evita multas que puede imponer la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Facilita la celebración de negocios con los sectores público y privado.
- Lo acredita como comerciante en cumplimiento de sus deberes legales.

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



Recuerde que una vez constituida la sociedad debe: Dirigirse a la DIAN para obtener la resolución de facturación.

- Si la sociedad es propietaria de establecimientos de comercio, debe solicitar la matrícula de cada uno de ellos
- Llevar los libros de comercio, de acuerdo a lo establecido por ley y estatutos.
- Realizar los trámites de seguridad laboral e industrial, ante:
 - Entidades promotoras de salud.
 - Cajas de compensación familiar.
 - Ministerio de la Protección Social.

**Desarrollo
PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*

¿CUÁNDO DEBE RENOVARSE LA MATRÍCULA MERCANTIL DE UNA SOCIEDAD?



La matrícula debe renovarse entre el 1° de enero y el 31 de marzo de cada año.

Para la renovación de la matrícula debe presentar debidamente diligenciado el formulario de matrícula mercantil o renovación de establecimientos de comercio, sucursales y agencias

Recuerde que también lo puede hacer a través de la página web www.ccarauca.com opción Renueve su Matrícula Mercantil y Proponetes — Renovación de Matrícula Mercantil. Pago electrónico con tarjeta crédito visa o mastercard.

Tenga en cuenta que la base para liquidar el costo de la renovación es el valor de los activos vinculados al establecimiento, sucursal o agencia. (Consulte nuestras tarifas).

Recuerde que la información financiera debe corresponder al balance con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*

**REGISTRO
UNICO
EMPRESARIAL
RUE**



**Ahora, desde
cualquier Cámara
de Comercio del
país usted puede:**

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*

- Verificar y controlar que el nombre de su empresa sea único en el país.
- Matricular su empresa, matricularse como comerciante
- Inscribir las reformas de la sociedad.
- Inscribir las actas de nombramientos de la sociedad.
- Solicitar y recibir certificados en línea, de registro mercantil y registro de proponentes.
- Inscribirse o inscribir su empresa como constructor, consultor o proveedor en el registro de proponentes.
- Actualizar, modificar o cancelar su registro de proponentes.
- Consultar datos básicos de empresas colombianas.
- Hacer seguimiento a los trámites a nivel nacional por Internet.
- Consulta nacional del nombre comercial, en www.rue.com.co



SERVICIOS EN LÍNEA:

La Cámara de Comercio de Arauca tiene un espacio diseñado para que a través de nuestros Servicios en Línea pueda realizar virtualmente los siguientes Servicios Registrales:

- Matrícula Mercantil de persona natural y Jurídica a través del enlace
- Renovación de matrícula mercantil- a través del enlace -Renueve aquí su matrícula Mercantil y Proponentes
- Trámites virtuales para el Registro Único de Proponente a través del enlace -Renueve aquí su matrícula Mercantil y Proponentes
- Inscripción y renovación del Registro Nacional de Turismo a través del enlace -RNT
- Consulta de Homonimia a nivel Nacional
- Consulta estado de su tramite

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



REQUISITO PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD COMERCIAL

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*



1. Documento de constitución debidamente firmado.
2. Fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios.
3. Formularios Formulario de Registro Único Empresarial y Social - RUES.
4. Pago de Impuesto de Registro.
5. Pago derecho de matrícula e inscripción.
6. Aceptación de cargo del representante legal indicando número de cédula y fecha de expedición de la misma.
7. Deben presentar Balance bajo NIIF (Estado de la situación financiera inicial de la sociedad).
Soportado con tarjeta profesional del contador, copia de la cédula y Certificación de la Junta Central de Contadores

- Requisito adicional para la constitución de sociedades por acciones simpli-cadas -S.A.S - con accionista único persona natural:

Si la sociedad se constituye por accionista único persona natural, debe cumplir con lo establecido en el Decreto 667 de 2018 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de la siguiente forma, al momento de radicar los documentos en las taquillas de la Cámara: 4_ Requisito adicional para la constitución de sociedades por acciones simpli-cadas -S.A.S - con accionista único persona natural: Diligenciar el FORMATO UNO (1), donde conste la situación de control que ejerce el accionista único persona natural sobre la sociedad constituida, según la presunción de subordinación establecida en el numeral 1° del artículo 261 del Código de Comercio que consiste en ser el propietario de más del cincuenta por ciento del capital. La inscripción de este documento, genera el pago del impuesto de registro y los derechos de inscripción.

-Si el constituyente persona natural se rehúsa a inscribirse como controlante de la sociedad, debe diligenciar el FORMATO DOS (2) donde declara y fundamenta que no ejerce el control sobre la sociedad. Adicionalmente, si considera que otra persona es el controlante, diligencia el nombre e identificación de dicha persona en el espacio dispuesto para el efecto. Este documento será enviado a la Superintendencia de Sociedades, entidad que ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas jurídicas comerciantes.



CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*

Podrá adquirir los siguientes Certificados Electrónicos de las personas jurídicas, naturales y establecimientos de comercio, inscritos en la Cámara de Comercio de Arauca:

- Certificado de Matrícula.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificado del Registro Único de Proponentes
- Certificado Especial Negativo de Libros.

Certificados que pueden ser solicitados en nuestra página web www.ccarauca.com, a través del enlace RUES a través del enlace - Expedición de Certificados Cámara y Comercio, con total celeridad, seguridad y validez técnica y jurídica, tanto el mundo físico como en el electrónico



Mayores informes

8853356-8856874-
8856876 - 3156791961-
www.ccarauca.com



“Este documento contiene información y orientaciones de carácter general sobre algunos aspectos legales aplicables a los actos y documentos sujetos a inscripción en el Registro Público. El presente texto no suplente la normatividad vigente ni evita la aplicación de la misma.”

Desarrollo
**PARA MI EMPRESA
Y MI REGIÓN**



*Cámara de Comercio
de Arauca*